INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 **CONTRATO No.1078 de 2022**									
Nombre del Contratista	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.072.496.744								
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO								
Número del Contrato	**1078 de 2022**	**Pago Número**	05	**De**	05				
Período Informado	01/12/2022 a 15/12/2022	**No. De Registro Presupuestal**	2022002486						
Cuenta Bancaria y Entidad	24099574792 CAJA SOCIAL		**Corriente**		**Ahorros**	**X**			
Valor del Pago	$ (857.000) OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS								
Fecha Acta Inicio	1 de Agosto de 2022	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	15 de diciembre de 2022						
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A			
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A			
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A			

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Promoví de la mano del Instituto de deportes de Silvania, la información sobre la escuela de formación deportiva de patinaje, por medio de las redes sociales personales y las oficiales de la administración municipal.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Cumplí con la elaboración de un plan de entrenamiento deportivo, malla pedagogica, plan pedagógico, plan mensual y plandiario; además especifiqué los horarios y lugares de entrenamiento en el formato estipulado por Indeportes.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Desarrolle las diferentes actividades propuestas para cada categoría.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la	Logre conformar un grupo en general de 52 deportistas divididos de la siguiente forma. Iniciación 26 , fundamentación 16 y perfeccionamiento 10, se espera seguir aumentado el número de deportistas con los diferentes métodos de convocatoria.

distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Compartí y promoví por medio de las redes sociales la imagen de Indeportes Cundinamarca, resaltando las actividades desarrolladas y logros obtenidos en el mes, además utilice las prendas institucionales debidamente.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Desarrolle 36 sesiones de trabajo divididas en las 3 categorías establecidas; donde semanalmente realice 3 sesiones con cada grupo de 2 horas.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolide y cargue la información solicitada por IndeportesCundinamarca en el Drive, dicha información la mantendré actualizada mes a mes según lo solicite la parte técnica.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presente ante el supervisor la sesión mensual que se desarrolló en el mes de diciembre.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice las diferentes pruebas técnicas y físicas en los deportistas pertenecientes a la escuela de formación deportiva de patinaje en el municipio de Silvania.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue dicha certificación suministrada por parte de la administración municipal de Silvania, que hace constancia del desarrollo de las actividades que realice durante el mes.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoye el día domingo 4 de diciembre el evento de victimas de conflicto armado, desarrollado en el municipio de silvania.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a la reunión programada por el subgerente técnico, el día 2 de diciembre a la inauguración de los juegos deportivos y paradeportivos en el municipio de Chía.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a desarrollar y diligenciar el formato único de inventario documental (FUID) según sea solicitado por parte de la subgerencia técnica.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y	En la plataforma SECOP II realice la entrega de los documentos, correspondientes al mes de diciembre los cuales sustentan el trabajo realizado.

evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Consolidé información de la vigencia del mes de diciembre,con el fin de unificar a lo largo del contrato y en su finalización la información de las actividades en de los demás meses.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
AGOSTO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1047594721
SEPTIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1048682752
OCTUBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1049141477
NOVIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1049856666
DICIEMBRE	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.400	1051014897
Totales	N/A	$625.000	$800.000	$122.000	N/A

JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ CASTRO
C.C. 1.072.496.744

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN